



## Solicitud de Constancia de Situación Fiscal Actualizada

Compañeros jubilados, pensionados y beneficiarios agremiados a la Sección 38, U.A. de C. y U.A.A.A.N., esta Dirección de Pensiones les informa que los comprobantes de nómina emitidos mensualmente por el pago de su pensión se deberán adaptar a los cambios recientes publicados por el SAT a partir del 01 de enero del 2022, los cuales indican que la emisión de los comprobantes de nómina deberán realizarse con la versión 4.0 del Comprobante Fiscal Digital (CFDI), siendo esto obligatorio a partir del 1 de mayo del 2022. Los principales cambios de lo comentado previamente son:

Se incorporan como requisitos obligatorios para la emisión del comprobante de nómina los datos:

- RFC
- Nombre
- Régimen fiscal
- Código Postal del domicilio fiscal del pensionado

Por lo anterior, le **solicitamos** nos sea remitido de forma digital al correo electrónico [jubilados@dipetre.gob.mx](mailto:jubilados@dipetre.gob.mx) o al Whatsapp (844) 356-48-07, la Constancia de Situación Fiscal Actualizada (3 meses de antigüedad), **a más tardar el 30 de abril del presente año**, de no ser así se procederá a la **SUSPENSIÓN** de la nómina correspondiente al mes de **mayo del 2022**, hasta que el trámite se haya cumplido.

Dicho documento lo puede obtener mediante los siguientes medios:

### **SÌ CUENTA CON CONTRASEÑA O FIRMA ELECTRÓNICA PARA INGRESAR AL PORTAL DEL SAT:**

Consultar el sitio oficial del SAT <https://www.sat.gob.mx>, en la sección otros trámites y servicios, y después dirigirse a la opción “Genera tu constancia de Situación fiscal”.

Se anexa video tutorial para dicho trámite: <https://youtu.be/M-pDFpwmejY>

### **NO CUENTA CON CONTRASEÑA PARA INGRESAR AL PORTAL DEL SAT**

1.- Desde tu celular descargando la aplicación SAT ID o en el sitio web <https://satid.sat.gob.mx> opción “Constancia de Situación fiscal con CIF”.

2.- Chat uno a uno en el SAT disponible en el sitio web <http://chat.sat.gob.mx/> opción “Cédula de Identificación Fiscal”. Horarios de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 18:30 horas

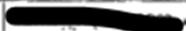
## Fundamento legal:

Art. 29, primer y último párrafo y 29-A, segundo párrafo del CFF  
Artículo 99, fracción III de la Ley del ISR; Regla 2.7.1.8., segundo párrafo  
Artículo Trigésimo Segundo Transitorio de la RMF 2017.  
Regla 2.7.5.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2022.

## SE MUESTRA EJEMPLO DE DOCUMENTO SOLICITADO

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
	
	Registro Federal de Contribuyentes
	Nombre, denominación o razón social
	ICIF: 
	VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	
Lugar y Fecha de Emisión SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020	
	

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	
Fecha inicio de operaciones:	
Estatus en el padrón:	
Fecha de último cambio de estado:	
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:	
Código Postal: 25003	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: 	Número Exterior: 
Número Interior:	Nombre de la Colonia: 
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SALTILLO
Nombre de la Entidad Federativa: COAHUILA DE ZARAGOZA	Entre Calle: 

Sin más por el momento, agradeciendo sus atenciones y esperando una respuesta favorable, quedamos de ustedes.



## ACTUALIZACION DATOS FISCALES

Clave pensionado:	
Delegación Sindical:	
Nombre:	
RFC:	
CURP:	
Correo electrónico:	
Teléfono (fijo):	
Celular:	
<b>Domicilio fiscal</b>	(Datos mostrados en constancia de situación fiscal)
Calle:	
Colonia:	
Municipio:	
Código Postal:	

ATENTAMENTE

---

Nombre y firma del pensionado

Favor de remitir de forma digital este documento al correo electrónico:

[jubilados@dipetre.gob.mx](mailto:jubilados@dipetre.gob.mx) y/o al teléfono celular por WhatsApp: (844 356-48-07)